

167



SELLO CUARTO, VEINTE
LA RAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTAY
TRES.

de las Lagunas de los Cameros. Cuyas en las
obligaciones de Camero

Dispusieron el Sr. Don Juan de Dios Peraza, Organista para Diu.
medica y para el Partido de los Medicos a Don Martin
Zuniga y Gabriel Vidal; Y para el de Len-
tivar a Antonia Sorzano, Domingo y Juan
Quij, Y entendido por esta Ciudad acuerda Don
Luis de

Todo lo qual acordos esta Ciudad por antemano
prescripto y secretario Francisco Ros Conesa de que
yo fecho

Franco de
Conesa

Don Juan de Dios Peraza, Organista para Diu.
medica y para el Partido de los Medicos a Don Martin
Zuniga y Gabriel Vidal; Y para el de Len-
tivar a Antonia Sorzano, Domingo y Juan
Quij, Y entendido por esta Ciudad acuerda Don
Luis de

